

<p>PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PARA EL ESTUDIO ACTUALIZADO DEL CLIMA Y METEOROLOGÍA LOCAL DEL C.A. EL CABRIL</p> <p>Nº EXPEDIENTE: 035-CO-SU-2019-0002</p>	<p>Clave: 035-ES-SU-0062</p> <p>Páginas 1 de 15</p>
--	---

ÍNDICE

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS	2
2. ALCANCE DE LOS TRABAJOS.....	3
2.1. Revisión del marco normativo de aplicación y propuesta de metodologías de análisis	3
2.2. Revisión de la información contenida en el Estudio de Seguridad	4
2.3. Actualización del estudio climático regional	4
2.4. Actualización del estudio meteorológico local y análisis de los fenómenos meteorológicos extremos	6
2.5. Análisis y propuesta de mejoras en los sistemas y programa de mediciones meteorológicas	8
3. SUPERVISIÓN Y ACEPTACION DE LOS TRABAJOS	9
4. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.....	10
5. PRESENTACION DE LOS TRABAJOS	11
5.1. Presentación de Informes	12
5.2. Presentación de Mapas	12
5.3. Presentación de Apéndices	13
6. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	14

Revisión: 035-ES-SU-0062	Revisión 0	Fecha: Marzo 2019	Página: 2 de 15
-----------------------------	---------------	----------------------	--------------------

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

De forma general la reglamentación española (Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas. RINR) exige que tanto para la solicitud de autorización previa de una instalación nuclear (Art. 14), como durante todo el ciclo de vida de la instalación (Art.15), se lleve a cabo un estudio de caracterización del emplazamiento y de la zona de influencia de la instalación que incluya datos suficientes sobre los parámetros del emplazamiento que puedan incidir sobre la seguridad nuclear o la protección radiológica.

Con el objetivo de actualizar los estudios preliminares sobre el clima regional y efectos locales en la zona en la que está implantada la instalación nuclear "Centro de Almacenamiento de Residuos Radiactivos Sólidos de Sierra Albarrana", situada en la finca "El Cabril" del término municipal de Hornachuelos (Córdoba), efectuados en la década de los 80 para la solicitud de autorización previa, ENRESA ha considerado conveniente realizar una revisión y actualización de los mismos, incorporando nuevos datos disponibles y metodologías de análisis actuales, así como aspectos relativos a la evolución del clima a largo plazo y cambio climático.

En cuanto a la meteorología local, el emplazamiento de "El Cabril" dispone de dos torres meteorológicas operativas en las que se controlan temperaturas, condiciones de humedad, precipitaciones (agua/nieve), radiación solar y velocidad/dirección de vientos. Para la actualización de la meteorología local se analizarán los rangos completos de datos, con el objetivo de establecer los posibles fenómenos extremos que puedan afectar a la operación de la instalación, así como los cálculos sobre la predicción futura de estos parámetros.

Esta actualización prestará especial atención los parámetros representativos de las condiciones de precipitación en el emplazamiento que puedan afectar a los cálculos hidrológicos, así como a la modelización de la dispersión atmosférica a aplicar en los cálculos de dosis en operación normal y sucesos operacionales previstos (difusión rutinaria) y en accidentes (difusión a corto plazo).

La actualización de los estudios de climatología regional y meteorología local elaborados como parte de la caracterización física del emplazamiento de Estudio de Seguridad de la Instalación (A32-ES-EN-000 Rev. 14), permitirá confirmar los valores de los parámetros a utilizar en el proyecto Cabril (bases de diseño relacionadas con el emplazamiento).

Revisión: 035-ES-SU-0062	Revisión 0	Fecha: Marzo 2019	Página: 3 de 15
-----------------------------	---------------	----------------------	--------------------

2. ALCANCE DE LOS TRABAJOS

El estudio deberá incluir la descripción de las condiciones climáticas y meteorológicas predominantes en el emplazamiento y sus alrededores, identificando los parámetros y fenómenos atmosféricos que influyen en el diseño y funcionamiento de la instalación. Los parámetros considerados en las bases de diseño que se establecen para la instalación contemplan las temperaturas ambientales, las condiciones de humedad, las características de los vientos (tanto lineales como tornados) y las precipitaciones de lluvia y nieve.

A continuación, se establecen las principales actividades y tareas previstas:

2.1. Revisión del marco normativo de aplicación y propuesta de metodologías de análisis

Como actividad previa a los trabajos de actualización de la información meteorológica, será necesario efectuar una revisión exhaustiva del marco normativo específico del proyecto y de las metodologías de análisis más idóneas, a nivel nacional e internacional, que pueda ser de aplicación para la instalación de Almacenamiento de Residuos Radiactivos de media y baja actividad de "El Cabril".

El adjudicatario deberá realizar un informe justificativo que será remitido a ENRESA para su valoración y aprobación antes del inicio de las actividades 2.3 y 2.4, en el que se establecerán las bases metodológicas y tratamiento de los datos e información.

Además de la documentación técnica que valore el propio adjudicatario por su experiencia, se identifica la siguiente documentación que deberá ser analizada en el citado documento:

- OIEA SSG-18. 2011 Meteorological and Hydrological Hazards in Site Evaluation for Nuclear Installations. (Determinación de los parámetros de diseño relacionadas con las variables meteorológicas locales).
- US NRC RG-1.76, 2007 Design-Basis Tornado and Tornado Missiles For Nuclear Power Plants - Rev. 1, 2007. (Determinación de los parámetros de diseño relacionados con la ocurrencia de tornados).
- NUREG 0800. 2007 Standard Review Plan. Rev. 3. Apartado – 2.3.1. Regional Climatology; 2.3.2. Local Meteorology; 2.3.3. Onsite Meteorological Measurements Program; 2.3.4. Short-Term Atmospheric Dispersion Estimates for Accident; 2.3.5. Long-Term Atmospheric Dispersion Estimates for Routine Releases (Determinación de los parámetros de diseño relacionadas con las variables meteorológicas locales).
- US NRC RG-1.23 2007 Meteorological Monitoring Programs for Nuclear Power Plants - Rev. 1, March 2007 (Tratamiento de datos, medidas, tipo de medidas, equipos, instalación y procedimientos).

Revisión: 035-ES-SU-0062	Revisión 0	Fecha: Marzo 2019	Página: 4 de 15
-----------------------------	---------------	----------------------	--------------------

- USN RC ISG-5 2008 Interim Staff Guidance - 5 (ISG-5) R1. Confinement evaluation. (Metodología para estimación de dispersión atmosférica).
- ANSI/ANS-3.11 2015 American National Standard Determining Meteorological Information at Nuclear Facilities.
- WMO-No. 1045. World Meteorological Organization. (2009). Manual on Estimation of Probable Maximum Precipitation (PMP).

2.2. Revisión de la información contenida en el Estudio de Seguridad

El adjudicatario deberá revisar la información utilizada para la elaboración del Apartado II.1.2 “Meteorología”, incluida en la Revisión 14 del Estudio de Seguridad de la instalación, y emitir un informe en el que se establezcan las bases y aspectos que deberán ser revisados, así como la metodología de análisis y que estará disponible antes del inicio de las actividades 2.3 y 2.4.

2.3. Actualización del estudio climático regional

Se realizará un análisis de la climatología regional del entorno del emplazamiento que permita la detección previa de todos aquellos fenómenos meteorológicos extremos (vientos, lluvias e hielo) que puedan influir en las características meteorológicas locales y permitir la interpretación adecuada de la información referente al emplazamiento.

Se deberá analizar las características del clima de la región, incluyendo temperaturas, velocidades medias de vientos y direcciones predominantes, humedad relativa y precipitaciones, así como un análisis preliminar de los límites y variaciones estacionales de dichos parámetros. Además, se deberán señalar las características climáticas atribuibles al terreno (grandes masas de agua, barreras orográficas, etc.).

La extensión del estudio climatológico regional estará condicionada por dos factores, la existencia de estaciones meteorológicas completas en el entorno del emplazamiento y la representatividad propia de los datos de cada estación. Se tendrán en cuenta las estaciones regionales más completas y fiables que permitan realizar un contraste/corrección y ampliación de las series de datos. En principio, las estaciones consideradas cubrirán una distancia de al menos 40 km del emplazamiento (cuadrado de 80x80 km², centrado en el emplazamiento), aunque podría ser necesario analizar los datos de alguna estación más lejana que por sus características aconsejara su utilización para el estudio regional.

Se deberá disponer de datos de caracterización de los procesos atmosféricos para el periodo máximo disponible recogiendo los siguientes parámetros meteorológicos: temperaturas, humedad relativa, patrones de presión, insolación, velocidad/dirección de vientos, precipitaciones de agua/nieve y datos principales de clima extremo (frecuencias, intensidades, duración).

Revisión:	Revisión	Fecha:	Página:
035-ES-SU-0062	0	Marzo 2019	5 de 15

Se representarán, con la localización de las estaciones meteorológicas, y sobre la base topográfica del proyecto, las isoyetas anuales medias, máximas y mínimas.

La actualización de la climatología regional deberá asimismo analizar la evolución del clima a largo plazo (Cambio Climático), de acuerdo con los estudios y modelos de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y otros organismos nacionales e internacionales.

Como información de partida se deberá analizar al menos la siguiente información si existe, así como otra que pueda proponer el adjudicatario:

- Atlas climáticos de la zona de estudio.
- Datos institucionales sobre fenómenos atmosféricos extremos
- Series históricas de estaciones meteorológicas
- Publicaciones, tesis, etc.
- Datos y modelos disponibles sobre evolución del clima a largo plazo

Como resultado de este estudio, el adjudicatario deberá elaborar una memoria completa sobre la climatología a nivel regional, enfocada fundamentalmente a establecer la influencia del clima regional en el emplazamiento, incluyendo las características de los principales parámetros meteorológicos y aquellos fenómenos extremos (tormentas eléctricas, tornados, huracanes, nieve, hielo, etc.) que puedan afectar a la construcción y/o a la operación de la instalación.

La memoria deberá contener al menos la siguiente información:

- Fuentes de datos y representatividad
- Rasgos fisiográficos
- Informe del clima regional e implicaciones en la meteorología local.
 - Tipo climático
 - Análisis de la pluviometría (anual, mensual, máximos y mínimos, selección de temporales, lluvia útil, etc.)
 - Humedad atmosférica
 - Evapotranspiración potencial
 - Nieblas
 - Nieve
- Resúmenes y gráficos representativos de las series históricas.
- Estudio de fenómenos meteorológicos extremos que puedan afectar a la instalación y a las condiciones de dispersión atmosférica en el entorno
 - Precipitación máxima probable 24 h para diferentes periodos de retorno (Metodología probabilista)
 - Determinación determinista de valores extremos de precipitación (Metodología determinista basada en la maximización y transposición de las tormentas históricas)
 - Aguacero de diseño
 - Temperatura máximas y mínimas
 - Temperaturas máxima y mínima mantenidas entre 6 h y 7 días (olas de frío y calor)

Revisión:	Revisión	Fecha:	Página:
035-ES-SU-0062	0	Marzo 2019	6 de 15

Rachas de viento extremas y tornados
Carga de nieve
Otros

- Evolución del clima a largo plazo
- Método de trabajo, productos y precisión de resultados.
- Catálogo de productos (ficheros digitales y tablas de codificación de elementos cartográficos).
- Referencias y documentación de las fuentes utilizadas.

En la memoria se deberán incluir al menos los siguientes mapas y tablas/listados:

- Mapa climático regional de temperaturas (1).
- Mapa climático regional de precipitaciones (1).
- Mapa climático regional de evapotranspiración potencial (1)
- Mapa climático regional de vientos (1)
- Esquemas explicativos de los procesos meteorológicos (2)
- Tabla de estaciones meteorológicas.
- Tablas y/o listados de las series históricas.
- Tablas resumen de rangos estacionales y extremos.

(1) Cartografía comarcal a escala 1:100.000 (cartografía 1:50.000 con cobertura hasta 40 km).

(2) A escala adecuada (cubriendo los objetivos para explicación de procesos).

2.4. Actualización del estudio meteorológico local y análisis de los fenómenos meteorológicos extremos

El emplazamiento de El Cabril dispone de dos torres meteorológicas, designadas tradicionalmente como:

- Torre Primaria: Torre meteorológica de 60 m, con dos niveles de medida (10 y 60 m), situada en el Cerro de los Morales.
- Torre Secundaria: Torre meteorológica de 40 m, con dos niveles de medida (10 y 40 m), situada en la Sierra de Albarrana.

Para la actualización de la meteorología local se analizarán los rangos completos de temperaturas, condiciones de humedad, precipitaciones (agua/nieve) y estimación de posibles fenómenos extremos que puedan afectar a los trabajos de construcción y la explotación de la instalación, así como los cálculos sobre la predicción futura de estos parámetros. Se analizarán los valores medios máximos y mínimos, y se efectuará un estudio de distribución de las magnitudes meteorológicas, con especial énfasis en la distribución de la dirección y velocidad del viento.

El estudio deberá contemplar la identificación de otras estaciones en el entorno de la zona y la posibilidad de intercambiar datos con las organizaciones titulares. El objetivo es mejorar el conocimiento climatológico, meteorológico e hidrológico del entorno y poder disponer de

Revisión:	Revisión	Fecha:	Página:
035-ES-SU-0062	0	Marzo 2019	7 de 15

información adicional que pueda ayudar a detectar precozmente eventos extremos o mejorar los datos de entrada a los modelos de dispersión.

Esta actualización prestará especial atención a los parámetros representativos de las condiciones de precipitación en el emplazamiento que puedan afectar a los cálculos hidrológicos, así como a la modelización de la dispersión atmosférica a aplicar en los cálculos de dosis en operación normal y sucesos operacionales previstos (difusión rutinaria) y en accidentes (difusión a corto plazo).

Se tratarán las series históricas de datos meteorológicos disponibles en el emplazamiento desde que están operativas las torres hasta diciembre de 2018 (temperaturas, velocidad/dirección de vientos, presiones atmosféricas, humedad relativa, evapotranspiración, precipitaciones de agua/nieve y datos principales de clima extremo (frecuencias, intensidades, duración). Con los resultados de este análisis se reevaluarán los parámetros meteorológicos considerados en las bases de diseño, y se efectuará un análisis predictivo sobre los rangos extremos para un periodo superior a los 100 años.

La descripción local debe incluir resúmenes de datos sobre velocidad/dirección del viento recogida en el emplazamiento. La información permitirá confirmar las bases de diseño de las cargas de viento (velocidad máxima del viento y velocidad máxima del viento anormales mantenidas en períodos cortos (de 1 a 6 horas).

Se revisarán los datos de velocidad del viento y estabilidad atmosférica que se utilicen para el modelo de difusión atmosférica y analizar cualquier influencia que puede tener la topografía local.

Como resultado de este estudio, el adjudicatario deberá elaborar una memoria completa sobre la meteorología local incluyendo las características de los principales parámetros meteorológicos y aquellos fenómenos extremos (tormentas eléctricas, tornados, huracanes, nieve, hielo, etc.) que puedan afectar a la construcción y/o a la operación de la instalación.

La memoria deberá contener al menos la siguiente información:

- Fuentes de datos
- Informe de la meteorología del emplazamiento.
 - Análisis de la pluviometría (anual, mensual, máximos y mínimos, selección de temporales, lluvia útil, nieve...)
 - Humedad atmosférica
 - Evapotranspiración potencial
 - Nieblas
 - Análisis de la Temperatura (anual, mensual, Punto de rocío, insolación, etc.)
 - Vientos (matrices de viento y velocidad)
- Resumen y gráficos de las series históricas en el emplazamiento (temperatura, humedad, presión atmosférica, vientos y pluviometría, etc.)
- Estudio de fenómenos meteorológicos extremos (temperaturas, precipitaciones, vientos extremos y tornados, etc.)

Revisión:	Revisión	Fecha:	Página:
035-ES-SU-0062	0	Marzo 2019	8 de 15

- Informe de los cálculos de dispersión atmosférica (dirección y velocidades), justificando la idoneidad de los datos y la metodología utilizada.
- Método de trabajo, productos y precisión de resultados.
- Catálogo de productos (ficheros digitales y tablas de codificación de elementos cartográficos).
- Referencias y documentación de las fuentes utilizadas.

En la memoria se deberán incluir al menos los siguientes mapas y tablas/listados:

- Mapas de temperaturas, humedad y evapotranspiración (1).
- Mapas de pluviometría (1).
- Mapas de dirección/intensidad de vientos (1).
- Rosa de los vientos mensual
- Mapa dispersión atmosférica (1) y (2).
- Perfiles de máxima elevación por sectores de 22,5° (3)
- Tablas y/o listados de las series históricas
- Tablas resumen de rangos estacionales y extremos.

(1) Cartografía local a escala 1:50.000 (cartografía 1:25.000 con cobertura hasta 16 Km).

(2) Cartografía local a escala 1:25.000 (cartografía 1:25.000 con cobertura hasta 8 km).

(3) A escala adecuada (cubriendo los objetivos para explicación de procesos).

2.5. Análisis y propuesta de mejoras en los sistemas y programa de mediciones meteorológicas

Dado que la implantación de las torres meteorológicas disponibles en el emplazamiento se produjo con anterioridad a la nueva normativa, aunque se han realizado modificaciones posteriores en los sistemas de captura y tratamiento de datos, las últimas en fechas recientes, el adjudicatario deberá analizar en un informe específico el grado de cumplimiento de las características constructivas y de medida en las mismas respecto a la normativa actual, así como proponer cambios o modificaciones en los sistemas implantados.

Revisión: 035-ES-SU-0062	Revisión 0	Fecha: Marzo 2019	Página: 9 de 15
-----------------------------	---------------	----------------------	--------------------

3. SUPERVISIÓN Y ACEPTACION DE LOS TRABAJOS

El Responsable del Contrato por parte de ENRESA se comunicará con el Responsable o Coordinador del contrato por parte del Adjudicatario, que será el responsable de la supervisión de los trabajos y que velará por el cumplimiento del Contrato.

Previamente al inicio de los trabajos, el Adjudicatario presentará un programa de actuación detallado el que, una vez aprobado por ENRESA, conjuntamente con el plan específico de calidad, servirá para supervisar el desarrollo de los trabajos.

En ningún caso el Adjudicatario queda autorizado para realizar otros trabajos que los recogidos en la presente especificación técnica, sin perjuicio de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Para la aceptación técnica de los trabajos:

- ENRESA se reserva el derecho de solicitar todo tipo de aclaraciones, correcciones o adiciones que vengan impuestas por la conformidad de los trabajos, considerándose incluidas cuantas labores de comprobación, refrendo o contraste estime oportuno solicitar para cualquiera de las operaciones descritas en la presente especificación.
- Todas las incidencias que, a juicio de ENRESA, no estén convenientemente justificadas, le serán comunicadas por escrito al Adjudicatario para su subsanación de conformidad con lo establecido en estas especificaciones técnicas.
- Concluido y entregado el trabajo y una vez superadas satisfactoriamente a juicio de ENRESA las observaciones descritas, se procederá a su recepción.

Revisión: 035-ES-SU-0062	Revisión 0	Fecha: Marzo 2019	Página: 10 de 15
-----------------------------	---------------	----------------------	---------------------

4. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos descritos en este pliego se desarrollarán de forma general en las oficinas del Adjudicatario.

No obstante, el Adjudicatario podrá necesitar visitar y/o realizar trabajos en el emplazamiento de El Centro de Almacenamiento “El Cabril” situado en las estribaciones de la Sierra de Albarrana, en el término municipal de Hornachuelos (Córdoba) durante la realización del servicio, si así lo requiere.

En el caso de que se precise visitar o realizar trabajos dentro de la instalación del C.A. El Cabril, durante la ejecución de los trabajos:

- Serán de obligado cumplimiento los Procedimientos y Especificaciones Técnicas del C.A. El Cabril, así como los requisitos de acceso a la Instalación, de los cuales ENRESA informará al Adjudicatario en aquellos aspectos que estén relacionados con los servicios prestados.
- Será responsabilidad del Adjudicatario informar de los trabajos que van a realizar con la suficiente antelación y solicitar si se precisa de la colaboración o presencia de algún servicio de la instalación. ENRESA no se responsabiliza de los tiempos muertos producidos por gestiones de descargos y falta de coordinación del Adjudicatario.
- Cuando se necesite realizar trabajos en la instalación, el Adjudicatario deberá contemplar que para el acceso al C.A. El Cabril se debe recibir formación específica obligatoria en el Plan de Emergencias y de Protección Radiológica, que será impartida por ENRESA, siendo la duración de la misma de unas dos horas.
- Los horarios de visita y/o trabajo deberán ajustarse al horario de apertura y cierre de la Instalación, con un margen razonable para la entrada/salida del personal (aproximadamente 7:30 a 14:30).

Revisión: 035-ES-SU-0062	Revisión 0	Fecha: Marzo 2019	Página: 11 de 15
-----------------------------	---------------	----------------------	---------------------

5. PRESENTACION DE LOS TRABAJOS

Se entregarán los informes de carácter técnico según lo indique la planificación del proyecto y las memorias finales de resultados al final de los trabajos.

El idioma oficial para el desarrollo de los trabajos objeto de este pliego será el castellano. Todo el personal del equipo de trabajo indicado en el apartado anterior deberá hablar, leer y escribir en castellano.

Los informes de carácter técnico se entregarán únicamente en formato digital (formato pdf), y las memorias finales de resultados en formato digital y copia en papel. Se podrán solicitar copias adicionales de planos en formato papel.

Los informes en papel se entregarán en formato UNE: A-4, con los gráficos, figuras y las fotografías a color, encuadernado en carpetas de plástico con anillas, y con portada y lomo en la que se indicará el título, número de expediente, código de adjudicación, fecha y firmas. Así mismo, se entregará una copia de los planos del informe en el formato adecuado (tamaño UNE: A-3 a UNE: A-1).

Al final del servicio se presentarán tres ejemplares en papel la memoria final, completa y debidamente encuadernada, con su correspondiente memoria USB que incluirá un único fichero completo con memoria, mapas y tablas en formato pdf, y en carpetas aparte toda la información auxiliar (textos, mapas, tablas, diagramas, fotografías, etc.).

Para la información auxiliar se utilizarán los siguientes formatos digitales:

- Memorias en Microsoft Word (doc) y Adobe (pdf).
- Tablas en Excel y/o Access.
- Mapas en Dwg y/o ArcGis y publicados en Adobe (pdf).
- Figuras y Fotografías (resolución original) en jpg.

Para la información cartográfica y los datos asociados a elementos espaciales, se entregarán almacenados en formato de Sistema de Información Geográfica y respetando una estructura previamente definida, de forma que puedan ser directamente integrados en el SIG de ENRESA.

El formato del documento de texto de los informes respetará la siguiente presentación:

- La documentación escrita se presentará en formato UNE: A-4. Se numerarán todas las hojas a la derecha del pie de página.
- Los textos de los distintos documentos se escribirán con letra Arial, tamaño 11, con interlineado 1,15; y los márgenes recomendados (en cm) serán: izquierdo 3, derecho 2, superior 5, inferior 3, encabezado 3 y pie de página 1.
- En el índice se relacionarán los diferentes títulos, capítulos y apéndices indicando el número de página del documento.

Revisión:	Revisión	Fecha:	Página:
035-ES-SU-0062	0	Marzo 2019	12 de 15

- En la portada de documentos figurará el anagrama del Adjudicatario, título del Trabajo, título del informe y fecha de realización (formato mes-año).
- El encabezado contendrá a la izquierda el anagrama del Adjudicatario y a la derecha el título del informe.
- El pie de página contendrá a la izquierda la fase del trabajo (Provisional o Definitivo), y a la derecha la paginación, que será independiente para cada una de los documentos que forman el Trabajo
- Los planos en DIN A-3 irán plegados en la memoria, mientras que los de dimensiones mayores se introducirán en carpetillas de plástico transparente (DIN A-4 exterior).

El formato de los planos respetará la siguiente presentación:

- En los planos cartográficos se representarán orientados respecto al norte de la cuadrícula (coordenadas UTM ED50 y cotas proyecto Cabril), con escala gráfica y numérica, cotas altimétricas, la principal toponimia y los objetos más notables de la zona.
- Los planos o figuras que para mejor comprensión así lo requieran, se dibujarán a varias tintas, de forma que los colores seleccionados sean identificables en copias de blanco y negro.

ENRESA podrá modificar en función de las circunstancias particulares del estudio, aspectos de su presentación en lo referente a índice de contenidos y formato de planos y croquis.

5.1. Presentación de Informes

El Adjudicatario deberá emitir los siguientes informes parciales a la culminación de los trabajos conforme a lo establecido en el cronograma que se desarrolle al inicio del Contrato:

- Plan Específico de Calidad (a entregar en la reunión de lanzamiento del contrato).
- Informe justificativo sobre el marco normativo de aplicación y propuesta detallada de metodología de análisis y tratamiento de los datos e información.
- Informe sobre la revisión del apartado de meteorología de la Revisión nº 14 del Estudio de Seguridad C.A. El Cabril.
- Memoria completa sobre la climatología a nivel regional.
- Memoria completa sobre la meteorología local.
- Informe específico el grado de cumplimiento de las características constructivas y de medida de las estaciones meteorológicas del emplazamiento respecto a la normativa actual.

5.2. Presentación de Mapas

En las memorias se deberán incluir al menos los siguientes mapas:

- Mapa climático regional de temperaturas (radio 40 km a escala 1:100.000).
- Mapa climático regional de precipitaciones (radio 40 km a escala 1:100.000).
- Mapa climático regional de evapotranspiración potencial (radio 40 km a escala 1:100.000)
- Mapa climático regional de vientos (radio 40 km a escala 1:100.000)

Revisión: 035-ES-SU-0062	Revisión 0	Fecha: Marzo 2019	Página: 13 de 15
-----------------------------	---------------	----------------------	---------------------

- Mapa local de temperaturas, humedad y evapotranspiración (radio 16 km a escala 1:50.000).
- Mapa local de pluviometría (radio 16 km a escala 1:50.000).
- Mapa local de dirección/intensidad de vientos (radio 16 km a escala 1:50.000).
- Mapa local dispersión atmosférica (radio 16 km a escala 1:50.000).
- Mapa dispersión atmosférica del emplazamiento (radio 8 km a escala 1:25.000).

Además, se deberán incluir los esquemas, gráficas y perfiles siguientes:

- Esquemas explicativos de los procesos meteorológicos.
- Gráficas de evolución de parámetros meteorológicos (temperatura, pluviometría, vientos, etc.).
- Rosas de los vientos (mensual, anual y/o general).
- Perfiles de máxima elevación por sectores de 22,5°

5.3. Presentación de Apéndices

En los apéndices se deberán incluir las tablas siguientes:

- Tabla de estaciones meteorológicas regionales.
- Tablas y/o listados de las series históricas regionales.
- Tablas resumen de rangos estacionales y extremos regionales.
- Tablas y/o listados de las series históricas locales.
- Tablas resumen de rangos estacionales y extremos locales.

Revisión: 035-ES-SU-0062	Revisión 0	Fecha: Marzo 2019	Página: 14 de 15
-----------------------------	---------------	----------------------	---------------------

6. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Para el acceso a las instalaciones del C.A. El Cabril deberá realizarse la entrega de la documentación administrativa y en materia de prevención de riesgos laborales, tanto de la empresa como del personal que va a realizar los trabajos (con al menos cinco días de antelación al inicio de los trabajos en la instalación). ENRESA no se responsabiliza de los retrasos debidos a documentación incompleta, incorrecta, o que no se haya entregado con la suficiente antelación.

Asimismo, los equipos y vehículos deberán contar con la documentación en regla en base a su normativa aplicable para acceso a las instalaciones.

Para los trabajos a realizar en el C.A. El Cabril, el Adjudicatario presentará la siguiente documentación:

- Fotocopia del D.N.I. del personal que va a ejecutar el trabajo.
- TC2 o fotocopia del alta en la Seguridad Social del personal afectado.
- Ficha de inicio de los trabajos y de colaborador cumplimentada.
- Indicación de la modalidad preventiva adoptada, identificando, en su caso, la entidad ajena concertada y el alcance del concierto.
- Justificante de adscripción a su Mutua Laboral, para casos de accidente, incapacidad y enfermedad profesional.
- Copia de la póliza de responsabilidad civil.
- Identificación del interlocutor para la coordinación de actividades relativas a prevención de riesgos laborales.
- Adhesión al Plan de PRL y PR de ENRESA.
- Plan de prevención específico, la correspondiente evaluación de riesgos y la planificación preventiva, con la identificación de los recursos preventivos asignados (o el compromiso de nominarlos en su caso), cuando existan actividades que lo requieran según la normativa se presentará para su aceptación por ENRESA.
- Acreditación del cumplimiento de los requisitos en materia de formación e información de los trabajadores sobre los riesgos existentes, las medidas de prevención, así como las cualificaciones profesionales específicas que sean requeridas.
- Compromiso de vigilancia de la salud que tenga asumido el servicio de prevención del Adjudicatario, con indicación del médico del trabajo responsable asignado.
- Aptitud clínico laboral específica para el trabajo a realizar, firmada por el médico del trabajo responsable de la vigilancia de la salud del servicio de prevención propio/ajeno de la empresa a la que pertenezcan.
- Compromiso de entrega a sus trabajadores de los equipos de protección individual necesarios, salvo los aplicables en materia de protección radiológica, que los facilitará ENRESA.
- Compromiso de información inmediata de situaciones de emergencia en materia de PRL, y de comunicar los accidentes e incidentes laborales y las bajas producidas por enfermedad común.
- Compromiso de participar en las reuniones periódicas de seguimiento y las acciones de promoción de coordinación de actividades empresariales, según lo establecido en el Plan de PRL de ENRESA aplicable.

Revisión: 035-ES-SU-0062	Revisión 0	Fecha: Marzo 2019	Página: 15 de 15
-----------------------------	---------------	----------------------	---------------------

- Compromiso de devolver las tarjetas de colaborador.

Para elaborar la documentación de prevención de riesgos laborales, ENRESA facilitará el Plan Básico de Prevención de Riesgos Laborales del C.A. El Cabril.

Adicionalmente ENRESA, previamente al comienzo de los trabajos de campo, al personal que tenga que trabajar en la instalación se le informará sobre los aspectos a tener en cuenta en cuanto a las normas de la instalación y aquellos relacionados con el Plan de Emergencia Interior (charla en la propia instalación del C.A. El Cabril).